



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[9L/5300-0131] [9L/5300-0132] [9L/5300-0133] [9L/5300-0134] [9L/5300-0148] [9L/5300-0149] [9L/5300-0151] [9L/5300-0152] [9L/5300-0153] [9L/5300-0154] [9L/5300-0155] [9L/5300-0156] [9L/5300-0157] [9L/5300-0158] [9L/5300-0159] [9L/5300-0160] [9L/5300-0161] [9L/5300-0175] [9L/5300-0176] [9L/5300-0177] [9L/5300-0178] [9L/5300-0179] [9L/5300-0180] [9L/5300-0181] [9L/5300-0182] [9L/5300-0183] [9L/5300-0184] [9L/5300-0185] [9L/5300-0186]

Contestaciones.

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 11 de marzo de 2016

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz

[9L/5300-0178]

ACTUACIONES REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2015 CON CARGO A LA PARTIDA PRESUPUESTARIA 02.04.134M.624, DETERMINANDO LA CUANTÍA O COSTE DE LAS ACTUACIONES Y ESPECIFICANDO EL CRÉDITO DISPONIBLE DE DICHA PARTIDA A 31.12.2015, PRESENTADA POR D.ª MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

a) Que la partida presupuestaria 02.04.134M.624 tenía un importe inicial de 141.000 euros.

b) Que con posterioridad, durante el ejercicio presupuestario 2015, por parte de la Consejería de Economía y Hacienda se aplicó un presupuesto de no disponibilidad por importe de 57.000 euros.

c) Que con cargo a dicha partida se tramitó un expediente, correspondiente al "SUMINISTRO DE VEHÍCULO PARA EL EQUIPO DE RESCATE Y SALVAMENTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIAS", por importe de 33.550 EUROS.

d) Que el crédito disponible de dicha partida a fecha 31/12/2015 ascendió a 50.450 euros."